

Colegio S. Isidoro

El cuñado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigido por don Fermín B. Zúñiga Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto, Profesorado idóneo, Se admiten internos y pensionistas y externos.
Para detalles dirigirse al director, Magallanes, 2.º izquierda.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Menú del día: Frito varia o.

DROGUERIA AL POR MAYOR

de Perez del Molino y Compañía,
CALLE PANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS
Mercurio lacteado, Nestlé, Tapioca indígena, extracto carne de Lievig, Carne liquita Valdés, Salmón, Salmón, Azul en muñequillas, en bote y en pasta, Alpiste, Legías, Bolas maravillosas, Aceite de oliva de Tena, Cacao del Doctor, etc.
EN PRECIOS TODO ECONÓMICOS.

COLEGIO «LEON XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
El día 1.º de Septiembre quedará abierto en el acreditado Colegio la matrícula para los cursos del Bachillerato. — Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. — **Un Colegio en esta capital** cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen. — Inmejorable método de enseñanza. — Clase especial de preparación para la obtención del título de Bachiller. — Admisión de internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magisterio local contiguo al mismo.
Para detalles, dirigirse al director.
CALLE DE LEON NOVAL Y CAGIGAL.
Días y Velarde, 5, 1.º

Mercados públicos

Con motivo de haberse inaugurado el nuevo mercadillo de Atarazanas, algunos comerciantes han la idea de que en cumplimiento de la reglamentación acordada por el Ayuntamiento municipal anterior, se haga cumplir a los industriales que ocupen los puestos con el mayor rigor y sin transigencias alguna, todo lo mandado en el aludido Ayuntamiento.
El cofrade, siguiendo el curso de su profesión sobre el particular, dice que se debe prohibir las ventas ambulantes de artículos de consumo y dejar expeditas las vías públicas.
Conformes de toda conformidad; pero hoy por hoy esto último no puede hacerse por los edificios públicos que reúnan las debidas condiciones.
Pero a nuestro modo de entender, para que se alcance tan anhelado fin, es arremeter con principio, al objeto de que las cosas vayan mejorándose debidamente.
Mientras los nuevos edificios públicos proyectados no están abiertos al servicio a que se destinan, no adelantamos nada.
Como esto depende de la realización del empréstito municipal, a esto deben, en primer concepto, dirigirse constantemente los señores de la prensa local, hasta conseguir que el Gobierno lo autorice para que nuestro

Ayuntamiento se vea en condiciones de desarrollar su plan en la forma que lo tiene concertado.

No se concibe que nuestros Gobiernos, hartos de saber los grandes perjuicios que ocasionan a los pueblos sometiendo proyectos de tal índole a tramitaciones interminables no echen abajo tan pernicioso sistema, sustituyéndolo por otro que produzca efectos diametralmente opuestos.

Eso es entorpecer el progreso de las poblaciones que a él aspiran y mirar con poco interés por las industrias y la clase trabajadora.

Aquí, por ejemplo, el día que se realizase el empréstito municipal, se anunciaría inmediatamente la subasta para la construcción del palacio del pueblo y de los mercados públicos, cuyos proyectos merecieron meses ha la aprobación del Ayuntamiento.

Como todo el capital a invertir sería en materiales de construcción y en jornales, no cabe dudar lo que con ello ganarián muchas industrias y las clases jornaleras en general.

Hasta ahora el verano va aguantando con sus manos la capa del pobre y todo va bien.

Pero de improviso, pronto desaparecerán todos los beneficios que la estación estival ofrece y comenzará a experimentarse la crisis que se inicia siempre en el Otoño.

Si Santander viera, pues, realizado el empréstito de referencia, contaría con una poderosa palanca para defender a las clases trabajadoras durante el próximo invierno por las importantes obras públicas que se habrían de promover.

A esto debemos aspirar sin descanso, excitando a nuestros representantes en Cortes para que empleen todas sus influencias hasta que la autorización que tiene que otorgar el Gobierno sea un hecho.

Después que lo consiguiéramos, ya todas las demás gestiones dependerían de nuestro Ayuntamiento, que interesado como está por la ejecución de aquella magna empresa, no había de tardar en hacer que se acometieran los trabajos de construcción de los edificios públicos aprobados por su excelencia.

Y entonces, una vez concluidos aquellos, era ocasión de pedir que no se consintiera la venta ambulante de artículos de consumo, y que se dejaran expeditas las vías públicas.

Lo demás, pedirlo ahora, nos parece es temporáneo y eso que somos partidarios como el que más, de todo el rigor de las leyes de policía sobre tan importante punto, que significa mucho para una población como Santander, que está necesitadísima de edificios públicos si ha de organizar debidamente los servicios encomendados a los Ayuntamientos.

Abogamos, pues, todos, con actividad y energía por la actividad en cuanto concierne a la realización del empréstito y lo demás vendrá seguramente por sus pasos contados.

ECOS.

Doy principio hoy a estos ecos enviando las gracias a la redacción del colega *La Voz Cantabra*, única que apoya mi proposición acerca de lo que expuse sobre celebración en el teatro de un festival cuyos productos se destinarían a engrosar los del Sanatorio Militar, bien exhaustos para la fecha en que trazo estas líneas.

Repito las gracias al colega, puesto que

no pienso ocuparme de este asunto como dije en mis cuartillas del último miércoles.

Hace años se celebraba en Santander una fiesta que todos los habitantes solemnizaban.

Esta era la llamada del 3 de Noviembre, en conmemoración de la célebre acción de Vargas, en la que jugaron importante papel nuestros padres y abuelos en 1833, contra las facciones carlistas que proclamaban como heredero del trono a Carlos V.

Los volteos de campanas de la Catedral, los gigantones que animaban nuestras calles, la música y el tamboril que amenizaban la velada en la Plaza de la Constitución, las iluminaciones en los edificios públicos, todo, en fin, prestaba vida al regocijo que mostraba la ciudad en tal día.

En solemnísimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento se acordó denominar el puente que da acceso a la población alta con el nombre del *Puente de Vargas* en cuyos costados que frentean las calles de la Ribera y Atarazanas se leía la siguiente inscripción conmemorativa:

Vargas 3 de Noviembre de 1833,

por haber salido de aquel punto las tropas y milicianos de Santander que dieron la batalla a las huestes del pretendiente.

El tiempo, que todo lo borra, se ha encargado también de borrar las inscripciones apuntadas y hace muchos años no se ha levantado en el Ayuntamiento una voz que evoque el recuerdo que en tanta estimación tenían nuestros mayores.

Cierto, ciertísimo, que el fatal *Cabo Machichaco* hizo cambiar por completo la fiesta del 3 de Noviembre, convirtiéndola en luto y desolación el día que antes era de alegría y de gratos recuerdos.

Pero esto no quita, salvo mejor parecer, que vuelvan a lucir en los costados del *Puente de Vargas* las doradas inscripciones que nos hacían recordar los hechos de nuestros abuelos y de nuestros padres.

Los festejos del Sardinero han terminado como empezaron, es decir, suspendiéndolos por las pertinaces lluvias de estos días.

Así que el programa de festejos solo ha servido para darnos una idea de los que se realizarían.

El domingo debió dar principio la segunda tanda de festejos en el boulevard y jardines del Muelle, y hasta hoy no se efectuarán por haberse prolongado las del Sardinero.

Veremos, Dios mediante, cuando terminan, para que entre en turno la Plaza de la Libertad, último baluarte del verano.

Los conciertos del Sardinero han estado estos días animadísimos, no por la música que dió el sexteto, sino por las dos eminencias que han cantado allí.

Elena Sanz y Baldelli. Este célebre caricato de quien ya me he ocupado en otras ocasiones, recibió justísimos aplausos como los recibe siempre que canta.

De Elena Sanz no tenía más noticias que las señaladas por la prensa en las revistas de teatros.

Pero desde ahora que la he escuchado, digo y repito que Elena, cantando, vale muchísimo más que lo que yo me figuraba.

Con decir que ella ha salvado la comprometidísima situación en que se encontraba el sexteto-empresa, está dicho todo.

Bien puede agradecer el señor Espinosa la venida de Elena Fons.

Ya me había pasado por la imaginación que algún periódico pensaría como yo en lo del consentimiento del baile en los alrededores del templete de los jardines del Muelle.

El Cantábrico, abundando en las ideas que he expuesto, dice ayer que los que allí bailan lo hacen sin la compostura debida, dando, por el contrario, *escándalos inauditos*.

Ruego a las autoridades que manden algunos agentes con órdenes terminantes de reprimir a la horda de chiclelos que atropellan con sus carreras e insultan con sus precocidades a los que pasan por aquellos

sitios y que la moral reclama este servicio digno de que se preste.

Aboga porque los que bailan lo hagan con la compostura debida.

El Cantábrico ya dijo en otra ocasión que los bailes al rededor del templete no le parecían mal, y sin duda por eso, no dando su brazo a torcer quiere ahora que se repriman los *escándalos inauditos* y que se tolere a los que bailen con la compostura debida.

Como si esto fuera fácil, dado el modo de bailar tan escandalosamente como se baila ahora,

Parodiando a un amigo íntimo de *El Cantábrico*, diré que en vez de ser el hombre y la mujer los que ahora bailan, dada la costumbre adquirida en Santander, son *la hem'ra y el macho* en pleno estado de... libertinaje.

Para esta fecha creí que los encargados de velar por el bien de una población culta como la nuestra hubieran tomado ya cartas en el asunto; pero me equivoqué.

Es posible que con ayuda tan valiosa como la de *El Cantábrico* nos hagan más caso que el conseguido hasta el presente.

Opino y seguiré opinando que los bailes solo deben tener lugar en los sitios destinados al efecto y no en la vía los jardines públicos.

LIPE.

CUCHUFLETAS.

Elena Fons ¡qué artista tan seductor!
¡Qué ojos, qué garganta tan juguetona!
Gesticula y s'rie con tal encanto, cuando emite las notas como un canario, que al viejo más caduco le *electro-chifla*, y le arranca un ruidoso ¡viva Sevilla!
De su exc' lente escuela hace tal gala que conquista ovaciones como miradas.
Luce los tres registros como un portento, y en el que sobresalen es en el medio, del que arranca unas notas asaz divinas, que penetran y hieren y hacen cosquillas.
Viejo hubo en los conciertos que la verse herido, se olvidó de los años y los estribos.
La verdad, no me chocan sus sensaciones ante un ser de bellezas repleto el cofre, ¡Cuanto siento en el alma no haberla oído... Y sobre todo ¡cuánto no haberla vistido!

En Burgos parece existe cierta alarma entre el vecindario por estar allí muy divulgada la voz de que hay anarquistas en la población.

La otra noche pagó el pato de estas visiones un *kurda* inofensivo.

En lugar de gritar ¡viva la Pepal! se le antojó decir ¡viva la María!

La voz gangosa producida por el alcoholismo fué su perdición.

Cuatro ciudadanos que le oyeron, se empañaron en que hab'á gritado ¡viva la anarquial!

Y le dieron tal atraco tan superior celimeña, que le dejaron la piel verde, azul, morada y negra.

Cuatro maestros de escuela de la provincia de Granada han tenido que meter en el Hospicio a sus hijos, porque no les pagan y están en la miseria.

Con el tiempo no va haber

por horror, quien quiera ser maestro de prima instrucción, y, francamente, á mi ver con exceso de razón. Porque dia va á llegar en que harto de no cobrar ni tener pa sus aliños, alguno se va á tragar media docena de niños.

¡Cuánto van á abundar con el tiempo los [cazurros!.... Como que no habrá maestros que desasnén [burros!

Fugaces pasaron, como todo pasa, en el Sardinero las grandes veladas. Ayer fué la última de la temporada y hubo gran jolgorio, por aquellas playas. Muchachos alegres y lindas muchachas allí discurrieron con gran algazara sintiendo termine tan pronto el programa. Desde hoy en el Muelle serán las veladas, hasta que el Otoño ponga obscura cara, y á todos nos mande meternos en casa y sacar la quina, ó bien la baraja, para dar al traste con noches tan largas. Como compañía, ni buena ni mala habrá en el teatro al ver por las trazas, cuando den las cinco me cielo en la cama.

QUINTIN.

Sección de noticias.

Ha aquí la orden del dia para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento esta tarde á las cuatro.

SECRETARIA.

Extracto de acuerdos del mes anterior y sorteo de las vacantes de la Junta de asociados.

SOBRE LA MESA.

Negativa de socorro al padre de Enrique Santillana.

COMISIÓN DE HACIENDA.

Socorro á doña Antonia Villa, viuda de un guardia de consumos.

Petición de un objeto para la kermesse del Centro de Labradores de Valladolid.

COMISIÓN DE OBRAS.

Don Gerardo Presmanes solicita permuta del terreno que se le concedió en Ciriego.

Adquisición de grava.

Cuenta de las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana.

COMISIÓN DE POLICIA.

Nombramiento de un bombero fijo y anuncio de cinco vacantes de eventuales.

Anuncio de una plaza de peón para el cementerio de Ciriego.

Confirmar á favor de la señora Viuda de Oteiza el contrato de conducción de cadáveres de pobres de solemnidad.

Acta de subasta de la recolección de basuras.

COMISIÓN DE BENEFICENCIA.

Informe negando á los profesores de la banda municipal aumento de sueldo.

El dia 28 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho de la Administración de Aduanas la venta en pública subasta de las mercancías siguientes procedentes de abandono:

15 kilogramos y 500 gramos de confites y pastillas de Santonina á 7'33 pesetas kilo, 113'62.

500 gramos de pastillas de cafeina, 3'67. 15 kilogramos madera ordinaria en cajas envases, 1'50.

Todo lo cual constituye un total de pesetas, 118'79.

Durante la primera quincena del próximo setiembre, se recibirán en la secretaría de la Escuela Normal Superior de maestros de Santander, las solicitudes de todos los que

aspiren á ingresar como alumnos de este establecimiento para cursar en el próximo año académico de 1897 á 98.

Para que los comprendidos en este caso puedan inscribirse en la matrícula correspondiente, previa aprobación del examen de ingreso, necesitan: además de cumplir quince años antes del primero de octubre próximo, acompañar la cédula personal, la certificación de nacimiento expedida por el Juzgado respectivo, la de buena conducta y la facultativa de no padecer enfermedad contagiosa.

La matrícula general estará abierta durante la segunda quincena de referido septiembre.

Los exámenes de ingreso y asignaturas para los alumnos libres darán principio el 24 á las nueve de su mañana, y seguidamente tendrán lugar los de los alumnos oficiales no presentados ó suspensos en junio, terminando con los ejercicios de reválida.

Asegura *La Epoca* que en el actual reemplazo es mayor el número de mozos que en los anteriores por haberse corregido varios abusos con la nueva ley, creyéndose que habrá excedentes.

Los batallones de la Península se elevarán á 1000 plazas efectivas.

Asegúrase que del actual reemplazo serán destinados á prestar servicio 70.000 á la península, 20.000 á Cuba, 8.000 á Filipinas y 2.000 á Puerto Rico.

Para la matrícula oficial, ordinaria y extraordinaria en las facultades de la Universidad literaria de Valladolid y curso próximo de 1897 á 1898, se han dictado ya las correspondientes disposiciones.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el dia 1.º al 30 de Septiembre todos los dias no festivos, y en el 30 hasta las doce de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

El simpático espada *Minuto*, al anunciar telegráficamente á la empresa de la plaza de toros de esta ciudad que habia firmado el contrato para venir á torear el dia 5 de Setiembre, la ruega procure que los toros sean bonitos y buenos.

Esto demuestra que *Minuto* quiere dar la hora en su estreno ante el público santanderino.

Celebraremos mucho que lo consiga.

Ayer salió para Potes la Sección primera de esta Audiencia con objeto de celebrar en dicha villa seis juicios orales en otras tantas causas procedentes de aquel Juzgado.

Componen el Tribunal el señor Presidente don Buenaventura Muñoz, y los magistrados señores Cosío y Serrano.

El Ministerio público está representado por el señor Fiscal don Pascual del Rio,

El eminente operador don Enrique Diego Madrazo ha regresado á esta ciudad de su viaje científico á Alemania, volviendo á encargarse de la dirección de su afamado Sanatorio.

Sirva de aviso á las muchas personas que lo deseaban.

Manuel Diaz vecino de Santa Maria de Lamas de Moreira y residente en Castro Urdiales, procesado por hurto de 225 pesetas á doña Luisa Roselbrichs, institutriz de doña Natividad Baquiola, á cuyo servicio estaba aquél, ha sido sentenciado por esta audiencia á 5 meses de resto mayor é indenización de 163'40 pesetas resto de las sustraídas, por haberle sido ocupadas las demás.

Por real orden del 18 del actual se dispone que, habiéndose restablecido en su salud el auditor de primera del Cuerpo jurídico militar don Luis Pellón Truco, sea nuevamente alta en el distrito de Filipinas, de que procede.

D. Luis Pellón, querido amigo y paisano nuestro, á la fecha de esta disposición, debe hallarse en Manila ó muy cerca, pues partió hace tiempo para Filipinas.

La persona que hubiera perdido una pequeña cantidad de dinero en una bolsita, puede pasar á recogerla á la casa de D. D. G. calle de la Libertad, al lado de la fábrica de conservas de las señoras Quintana y Compañía, donde se le entregará, previas las señas oportunas.

Esta noche dará principio la segunda tanda de festejos en el Muelle.

Durante esta temporada, además de cele-

brarse las veladas é iluminaciones de los jardines y el Boulevard, á las cinco de la tarde del dia 30, festividad de los Santos Mártires, se elevarán aerostatos y por la noche se quemará una colección de fuegos artificiales.

Tambien durante las fiestas cantarán los orfeones.

Quéjense los carreteros que conducen vino de tránsito, de la nueva traba que ahora se les ha impuesto, obligandolos á conducir el género al fielato de Maliaño, á pesar de ser acompañados desde el punto del desembarque por un guardia de consumos.

Con esta medida di en que pierden lastimosamente el tiempo, no sabiendo á que obedece, desde el momento que no paran un momento en la población y que durante el trayecto los acompaña un vigilante, del resguardo.

Añaden tambien que el Ayuntamiento debe tener confianza en sus empleados, ó en otro caso que no los necesita.

Hé aqui el programa de las piezas que ejecutará la charanga de cazadores de Madrid, hoy á las cinco de la tarde, en el Sardinero:

Pasodoble.—Tamayo.

De Madrid á Paris, terceto de las cigarreras.—Chueca.

Polka.—N.

Fantasia de la ópera *Sonámbula*.—Donizetti.

Walses.—Waldeufel.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, de nueve á once de la noche, en el Boulevard.

Pasodoble, *El Banderas*.—Pintado.

Polka, *Lisette*.—Selenik.

Gran fantasia de la ópera *Macbet*.—Verdi.

Walses, *Le Soir*.—Metra.

Rodova, *Dulcinea*.—Pintado.

Jota, *Aurora*.—Santamaria.

Con inmensa satisfacción hemos sabido que nuestro muy querido amigo don Samuel Carranza, estimado propietario de Castro Urdiales, ha regresado felizmente á aquella preciosa villa, despues de haber permanecido algunos meses en Buenos Aires atraído por los negocios comerciales que allí tiene.

Enviamos al señor Carranza la mas afectuosa bienvenida.

Por motivo de la elección de puyas para picar en la corrida de ayer tuvieron una disputa en el corral de la plaza de Bilbao Agujetas y Chano.

De las palabras pasaron á los hechos y se agredieron con las puyas resultando Agujetas con cinco heridas graves: dos en los brazos, una en un costado, otra en el vientre y otra en una pierna.

Su estado es muy grave.

Chano resultó con una herida en el costado.

Agujetas fué trasladado á la fonda en un coche.

En la lucha intervino tambien el picador el Largo, que se puso de parte de Chano y agredió á Agujetas.

El Juzgado comenzó la instrucción del sumario correspondiente, decretando la prisión de Chano y Pepe Largo, que han quedado en libertad bajo fianza.

Ha sido muy del agrado del público uno de los nuevos carros de riego que comenzó ayer á prestar servicio.

Es bonito, sólido y de resultados prácticos.

Felicitemos á los constructores nuestros buenos amigos los señores Anavitarte y Galdona, dueños de los grandes talleres de construcción de carruajes, de la calle de Magallanes.

La cobranza de las cuotas de contribución correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, se efectuara el 25 y 26 del actual en el Ayuntamiento de Ramales; el 27, 28 y 30 en el de Soba; el 1 y 2 de Septiembre en el de Bareyo; el 1, 2 y 3 en los de Liérganes y Miera; y el 4, 5 y 6 en el de Medio Cudeyo.

El purgante natural más popularizado en España, Francia y América, es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) véase el consumo en 1890. En España 318.000 botellas en Francia 514.000 y en América 983.000 Total 1.873.000 botellas.

La acción del Callici la Escrivá, para la extracción de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 dias. Su autor el farmacéuti-

co D. J. Es rivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres dias.

PIDASE
ANIS TIERRUCA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Despachos telegráficos.

Madrid 24

Hoy publica *La Correspondencia de España* una extensa carta de Martinez Campos haciendo declaraciones políticas muy importantes.

Por telegramas recibidos se sabe las declaraciones hechas por el nuevo representante de los Estados Unidos Mr. Woodford, entre las que dice que en nombre del Gobierno Norteamericano propondrá al de España el nombramiento de una comisión mixta que estudie todas las quejas y reclamaciones relativas a la guerra de Cuba.

En los centros oficiales sigue desmintiéndose que Woodford exija las proposiciones, pues en este caso España reclamaria contra el Gobierno de Washington por la ayuda que aquella nación ha prestado y presta á los rebeldes cubanos.

El ministro español de Buenos Aires da cuenta por telégrafo de las solemnes honras fúnebres que allí se han celebrado por el eterno descanso del alma del señor Cánovas.

Ha regresado de Avila á esta Corte el exministro liberal señor Canalejas.

Nécese por despachos telegráficos recibidos, que el Gobierno español se haya dirigido á las potencias europeas pidiéndolas su ayuda en la cuestión antillana, caso de que se suscitara un conflicto con los Estados-Unidos.

Se ejerce gran vigilancia con los anarquistas de Barcelona para evitar que lleven á cabo algun atentado.

Vega Armijo considera imposible la continuación de los conservadores en el poder, añadiendo que las circunstancias actuales son gravísimas y no consienten interinidades.

Se hallan, dijo, en peligro, la patria y las instituciones.

Ha vuelto á circular con insistencia el rumor de que Weyler no volverá á salir á operaciones en Cuba, habiendo regresado á la Habana para arreglar la cuestión política y dimitir despues.

La impresión más reciente sobre este asunto es que en el Consejo de ministros que se celebre el jueves ó viernes se demostrará la diversidad de opiniones que existe en el seno del Gabinete al juzgar la cuestión de Cuba y de que de dicha reunión saldrá el relevo ó la dimisión de Weyler.

Sin embargo, significados conservadores dicen que el señor Cánovas habia declarado que antes dejaria la presidencia del Consejo que consentir en el relevo de Werler y que por lo tanto se cumplira la última voluntad del señor Cánovas.

Mañana regresará á Madrid el general Azcárraga.

El dia 1.º de Setiembre se reunirán en Madrid los propietarios de las salinas de España para tomar acuerdos sobre el arriendo hecho por el Gobierno de las salinas de Torre Vieja, que lo consideran ruinoso para la industria nacional.

Un telegrama de Nueva York comunica que la gente seria de aquella nación muestra muy enojada contra Mr. Mac Kinley por los embrollos que hace al confeccionar las tarifas arancelarias, creyendo con fundamento que esta delicada cuestión ha de traer serios disgustos con Alemania, Francia, China y el Canadá.

Censúrase allí tambien muy duramente que las señoras de los secretarios del Estado muestren publicamente sus simpatías por los rebeldes cubanos.

Debido á los elevados precios de introducción hay grande escasez de cereales en P. ris.

El jueves saldrá para Lucerna el mar-

de Carralbo á fin de celebrar una con-
ciencia con don Carlos.

Crónica madrileña.

Terrible semana la terminada ayer.
La marejada política ha sido de primer
orden, y esto solo es más que suficiente
para que ni un momento haya reinado la
tranquilidad.

Los mentideros háñese visto ahitos de *sa-*
ludos y *roedores*, de esos que por pertene-
cer a la clase de racionales llevan sonrisas
de la cara y odios africanos en el corazón y
pueden como sino fueran enemigos.

Pobrecillos! Su hambre debe ser de una
cantidad de difícil apreciación á juzgar por lo
que está el espacio de los ruidos de
sus *olfateos* y *labores ratoniles* produ-
cidos. Unos, sin duda, no han matado del to-
tal el hambre ó les duele mucho soltar la
boca, y otros, una larga vigilia debe haber-
se empujado á la clase de profesores de
primera enseñanza, porque sus ansias de
comer son muchas.

La victoria quedó por los *sabuesos*; no tu-
vieron los *roedores* fuerza bastante para
suir el peñal coronado por el ansiado
drugo, y solo han conseguido quebran-
tarlo en disposición para que en
acometida caiga por tierra.

Tempestuosas nubes cerraban los hori-
zontes, mas, como humo batido por ligera
brisa, se han ido desvaneciendo, si bien por
modo de desaparecer presíntese no tar-
dará mucho en volverse á formar, para
ser una amenazadora, obscurecer los hori-
zontes y hacer estallar la tempestad.

En tanto eso llega, el sol luce con exple-
ndor estival, y el cielo, limpio de celajes
que ensucian la pureza de su diafanidad,
presenta miedos, y á pesar de su traspa-
rencia, ni aun deja columbrar ligeramente
lo que pudiera ahogarnos.

Pero si el tan bien preparado engaño no
puede aun adivinar su silueta, sus rugidos
de hambrienta llegan hasta nosotros;
vemos en el rostro los besos de su respi-
ración y el peligro no se nos oculta, no obs-
ta la pureza y sonrisas del cielo.

¿Quién se preocupa, quién siente mie-
so por esa galerna?
Nadie ajiñe la que actualmente atrave-
sa, para que vaya á inspirar temores la
que está en camino.

La carcajada impera, y con ella los des-
denes de falsa pedrería, los matices de auro-
teatrales y los cánticos que adormecen
que pueblan los cerebros con fantásticas
visiones.

Vivimos soñando. La primera nos sujeta
sus irrechazables brazos, y sus besos
nos manan y sus ojos enloquecen.

En otra forma la vida sería imposible; la
sensación se metería en el cerebro y que se
arrastra á él con la tenacidad que en el tro-
zo de lancha clava sus crispados dedos el
cáncer más próximo á la muerte que á la
vida, nos mataría en breve espacio de
tiempo.

Para que la semana tuviera de todo ha-
ya registrado uno de esos crímenes que se
cometen para ocultar una deshonra; se ha
matado la cabeza de un niño en un solar y
nos tenemos su mijita de huelga.

El crimen es el de siempre; el que un día
se repite aquí y en todas partes don-
de la insensatez humana tiene raíces.
La historia es la de siempre, la eterna
de una mujer deshonrada que quiere ocultar
su mancha y se entrega en manos de un ser
criminal, cuyos delitos serán seguramente
muchos, porque tiene á gala la desgracia-
decir que ha prestado sus servicios á
muchas mujeres.

Creíamos que sólo en París había casas
dedicadas á ese comercio vil y criminal.
También en Madrid!

Esto prueba una vez más, que cuanto de
más vive allende los Pirineos nos lo adapta-
mos con afición y facilidad pasmosa: ¿Quién
recuerda de lo bueno?
Tenemos tanto aquí...
La cabeza de niños hasta ahora uno de
los misterios,
parece ser pertenece á un recién nacido;
estonces ya sabemos lo bastante; es
delito cometido para ocultar un pecado.
No lo comentemos; esto repugna, no por

lo que en sí es el hecho, sino por la relaja-
ción de costumbres que delata la repetición
de los casos.

Las mariposas sin alas y de blancuras
marchitas, que viven en las humbrías de
Recoletos y el Prado, han sido en esta oca-
sión los sublevados.

El germen de la huelga ha sido una orden
del señor Sanchez Toca, jefe nuestro morali-
zador Alcalde, que prohíbe á esas huries de
las sombras mantener abiertos sus aguadu-
chos despues de la una de la madrugada, y
además tener más de una mesa donde el
parroquiano pueda refrescar.

—Eso es quitarnos el pan—dicen ellas
con su boquita de labios acarminados y per-
fumados.

—Protestamos de tal acuerdo—gritan en-
fadadas—tal orden es atentatoria á nuestros
intereses y además muy perjudicial para el
público.

Y tienen razón las pobrecillas.
Si el señor alcalde suprime las tertulias y
las *juerguecitas* de madrugada que en los
aguaduchos se improvisan, *por casualidad*,
ellas pierden de ganar el pan del siguiente
día, y ellos ¿donde van á pasar mejor el ra-
to hasta que el reloj del Banco señale las
tres ó las cuatro de la madrugada?

En el Veloz, la Peña y demás casinos no
se puede estar porque es mucho el calor
que hace en sus solares, y el *coín* de los Jar-
dines del Buen Retiro—ese juego en que se
atrevesa tanta plata y tanto papel á presen-
cia de infinidad de personas, jóvenes casi
todas—termina á las doce y media, por ór-
den del señor Alcalde.

¿Donde van á dar con sus huesos mejor
que á los aguaduchos de esas sílfides de
blancos delantales, que se deshacen en am-
plitud y cariño cuando sirven á sus favo-
recidos?

Bueno que á lo mejor no dejan dormir á
los vecinos de aquellos lugares con sus grito-
s y sus cánticos. Pero nos hallamos libres
de eso los que tenemos la desgracia de ha-
bitar en calles céntricas?

Si la disposición del Alcalde tiende á pro-
porcionar tranquilo sueño á sus convecinos,
organice rondas que, provistas de cuerdas,
se dediquen, despues de las doce á reco-
ger de las calles los centenares de desgra-
ciadas que convierten en mercado del vicio
la vía pública.

Tenemos la desgracia de vivir en una ca-
lle bastante céntrica y pasajera; pues bien,
sobre ella, luego que dan las doce de la no-
che, cae una nube de esas víctimas, convir-
tiéndola en un café cantante y en un mer-
cado de la clase más repugnante que pue-
de imaginarse.

Aquí, sin respeto al sueño de la vecin-
dad y á la decencia, se canta y se hacen los
ajustes, todo ello á presencia de una pareja
de orden público y un sereno, como si las
contrataciones tuvieran que ser sancionadas
por una autoridad.

Como cantan en voz alta, cual si estuvie-
ran en un café, y hablan á gritos, los ve-
cinos se enteran de cuanto ocurre en la
calle!

¿Cuántas veces, en la soledad de nuestra
habitación del trabajo, al llegar hasta nos-
otros esos vergonzosos ecos, hemus com-
parado á la Roma decadente y lúbrica con
el Madrid de hoy!

Julio Abril.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA,"
por León Loty.

Lengua á la marinera.

Despues de escaldada y limpia de la piel que
la cubre, se cuece en agua y sal, pimienta mo-
lida, dos ó tres hojas de laurel y unas ramitas
de tomillo. El caldo que ha resultado se cuela y
se desengrasa, poniéndolo en otra cacerola con
dos ó tres vasos de vino blanco, cebolletas en-
teradas y fritas en manteca y un par de cucha-
radas de harina; dejándolo hervir á fuego lento,
y cuando se haya reducido á la mitad se echa
en él la lengua cortada en trozos. Cuando todo
haya cocido por espacio de quince minutos se
vierte en una fuente y se sirve.

Merluza en salsa.

Limpia y convenientemente preparada se
corta en trozos que se frien en aceite con pere-
jil picado y un diente de ajo. Rehóguese todo
en una cazuela á fuego lento y sazónese de sal
molida añaden agua. Para hacer mas espesa la
salsa se machaca un poco de pan tostado y se
le echa.

Gallina asada.

Méchese con lonjas de jamón y envuelta en
un papel engrasado se pone en el asador, cuan-
do está medio asada se le quita el papel para
que tome color, y despues de bañadas las lonjas

de tocino, se coloca sobre berros de fuente y
espolvoreada de sal y añaliendo un poco de
vinagre se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Or-
den de 10 de Abril último para contratar un
empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL
PESETAS con destino á la ejecución del pro-
yecto para abastecer de aguas potables á esta
Villa, ha acordado proceder á la subasta de
cincuenta sesenta Obligaciones que constitu-
yen dicho empréstito, bajo las condiciones si-
guientes:

1.ª El Ayuntamiento emitirá acciones de á
500 pesetas cada una, en número suficiente pa-
ra obtener la suma de 2 0.000 pesetas á que se
contrae el empréstito, siendo aquellas al por-
tador y amortizables en un periodo máximo de
veintiocho años.

2.ª Estas acciones se denominarán OBLIGA-
CIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIA-
LES, y disfrutará el interés de 5 por 100 anual
y un 4 por 100 de amortización, llevando la
fecha de 1.º de Octubre de 1897, desde cuya fe-
cha empezará á correr el interés. Su numeración
será correlativa, desde el 1 al 560 inclusive,
con 56 cupones en cada una, también nu-
merados, para el cobro por semestres de los
respectivos intereses.

3.ª La adjudicación de Obligaciones se ve-
rificará por medio de subasta pública, que ten-
drá lugar en la dirección general de Adminis-
tración local, ministerio de la Gobernación, y
en la Casa Consistorial de esta Villa, en la for-
ma establecida en el artículo 16 del Real Decre-
to de 4 de Enero de 1883.

4.ª A las proposiciones que se presenten con
arreglo al modelo que se pondrá á continua-
ción, deberán acompañar los licitadores la car-
ta de depósito que acredite haber consignado
en la Caja general, ó en la Tesorería municipal,
el importe del 5 por 100 de las Obligaciones
que solicitan y la cédula personal.

5.ª Las Obligaciones se adjudicarán á las
proposiciones hechas, por lo menos á 475 pesetas,
preferiendo siempre las que contengan pre-
cios más altos.

6.ª En los últimos quince días del mes de
Junio de cada año, se verificará ante una Comi-
sión del Ayuntamiento, presidida por el Al-
calde, un sorteo público para la amortización
de las Obligaciones que correspondan, anun-
ciándose este acto con quince días de anticipa-
ción por medio de edictos en esta Villa y por el
Boletín Oficial de la provincia.

7.ª El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de
cada año, se pagará en la Tesorería municipal
el importe de los intereses vencidos, previa
presentación de los cupones correspondientes,
y se pagará igualmente en la referida fecha de
30 de Junio, el valor nominal de las Obligacio-
nes amortizadas, las que serán recortadas para
su anulación y la de los cupones no vencidos.

8.ª El Ayuntamiento consignará anualmen-
te en su presupuesto de gastos obligatorios,
hasta la extinción de este empréstito, la canti-
dad necesaria al pago de intereses y 11.500
pesetas cuando menos á la amortización de
Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que
corresponda á un 4 por 100 sobre el importe to-
tal del empréstito, reservándose la Corporación
municipal aumentar la cifra de la amortiza-
ción, si lo creyere con entente, quedando res-
ponsables al cumplimiento de esa condición
los productos que se obtengan del agua y los
ingresos del presupuesto.

9.ª La subasta se verificará por medio de
pliegos cerrados, á los que acompañará la car-
ta de pago del depósito y cédula personal, conforme
a la condición 4.ª, debiendo manifestarse
por letra el número de Obligaciones que se pre-
tende tomar y la cantidad á que se hace la pro-
posición. Estos pliegos se presentarán dentro
de la media hora en que se anuncie por el Pre-
sidente abierta la licitación.

10. Empezará el acto con la lectura de la
orden que autoriza al Ayuntamiento para la
contratación de este empréstito, del artículo 16
del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del
anuncio de la subasta y de las presentes con-
diciones, despues de lo cual podrán pedir los
proponentes las explicaciones que estimen ne-
cesarias. Una vez entregados los pliegos al Pre-
sidente, no podrán retirarse por ningún mo-
tivo.

11. Las proposiciones á que no acompañe la
carta de pago que se dice en la condición 4.ª y
la cédula personal del licitador, serán desecha-
das acto continuo de su apertura, y lo mismo
se hará con las que no contengan el número de
Obligaciones que se desean adquirir, y el pre-
cio á que se ofrece satisfacer, ó que sea este me-
nor que el tipo fijado.

12. Las proposiciones que contengan los
pliegos admitidos se leerán en alta voz por el
Presidente de la subasta, y el Notario las irá
colocando por el orden de mayor á menor pre-
cio, despues de tomar nota de ellas, para cuan-
do proceda á la adjudicación. Si resultasen to-
madores de Obligaciones en mayor número que
las 560, solo se admitirán las que basten á cu-
brir dicho número por el orden indicado. Si
para completar dichas 560 Obligaciones fuese
necesario admitir proposiciones iguales en pre-
cio á otras que no puedan tener cabida, se hará
la adjudicación á las que contengan mayor ne-
cesario de Obligaciones hasta la cantidad necesari-
a, y en caso de igualdad, decidirá la suerte;
si no resultasen proposiciones suficientes, se
anunciará nueva subasta para las que faltan.

13. El pago de las Obligaciones adjudica-
das se realizará en dinero metálico en la Depo-
sitaria municipal dentro de los treinta días si-
guientes al de la subasta, reintegrándose al eje-
cutarlo del importe del 5 por 100 depositado.
En igual término se presentarán á recoger sus
depósitos aquellos cuyas proposiciones no fue-
sen admitidas.

14. El licitador cuya proposición haya sido
admitida, perderá el depósito previo si no se
presenta á completar el pago de sus obligacio-
nes dentro del tiempo señalado en igual tiempo
señalado en la condición anterior.

15. Las Obligaciones y cupones serán sellados
con el del Ayuntamiento y firmadas por el
Alcalde, Concejal-Interventor, Depositario y
Secretario de la misma Corporación.

16. La subasta será doble y simultánea, teni-
endo lugar el día 21 de Septiembre próximo, á
las dos de la tarde, en la dirección general de
Administración local (ministerio de la Gober-
nación) y en la Sala Consistorial de este Ayun-
tamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897.—El Al-
calde-Presidente, *Telesforo Santa Marina*.

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE
VENANCIO VALBERRAMA

Burgos, 39 y 41—Teléfono 165
SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de
excelentes dibujos de mosaicos para pavimen-
tos de usos interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas,
hay un buen surtido, y éstas son de resultados
muy superiores, no puede verse por las que
están colocadas en la gran avenida del Muelle,
acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca
y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de
balaustas de cemento, que debido á un nuevo
sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERA-
CIÓN A LA INTEMPERIE, y además otra infini-
dad de objetos imposible de enumerar, que pue-
den verse en los catálogos y en el Salon-Exposi-
ción situado en la calle de Burgos, números
39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior
To to á precios muy económicos.

FORNOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS

1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1

Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.

Precios económicos

Imp.—de S. Roiz, Muelle. 8.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue

sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi
siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrosa
su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO
y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS
ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se
CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los
recomiendan como medicamento insustituible.

Pidáanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito,
Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Producenten.»

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandea Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

ANEMIA CLOROSIS
OPILACIÓN
Todos los Médicos
PRESCRIBEN
las Píldoras del
DR. BLAUD
COMO EL MEJOR Y
MÁS ECONÓMICO
FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR
A. SCIORELLI? Place des Vosges Paris

Los Específicos Homeopáticos
de García Cenarro producen
rápidas y sorprendentes curaciones.

Anticatarral... 2 pts.	P. ^a tos ferina. 2:50
Antinervioso... » » »	Herpetismo 3
P. ^a la bilis... » » »	Erupciones
» Dispepsia... » » »	crónicas 3
» Gastralgia... » » »	Raquitismo 3
» Hemorroides » » »	Sífilis... 4
» Neuralgias... » » »	Reumatismo 5
» Lombrices... » » »	Purga de glo-
» la dentición... » » »	bular... »

Se acompaña un librito con los síntomas de cada enfermedad y modo de curarlo sencillamente con estos medicamentos.—Pidanse á la Farmacia Homeopática de G. Cenarro, Abada 6, Madrid, y en las principales botecas de España.—Van por correo —Depósito en Santander, Farmacia del Dr. Erasmus.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

GAS ACETILENO

APARATO GENERADOR AUTOMÁTICO INEXPLOSIBLE

SISTEMA LOPEZ-FRANCH PRIVILEGIADO

Para el alumbrado de poblaciones, casas particulares, torres, casinos, cafés, parques, jardines, etc.

ÚNICO QUE PUEDE GARANTIZAR LA INEXPLOSIÓN.

SE FACILITAN GRATIS TODA CLASE DE DETALLES

Dirigirse: J. LOPEZ-FRANCH, Rosellón, 167, Talleres (G. acia) Barcelona

Instalaciones completas, cañerías, mecheros, etc.,
CARBURO DE CALCIO

SE ADMITEN AGENTES

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8.—SANTANDER

Línea de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

GRACIA... de 4.500 toneladas.	PEDRO... de 5.500 »
GRACIA... de 5.000 »	ERNESTO... de 5.000 »
FRANCO... de 4.500 »	ENRIQUE... de 4.500 »
SERRA... de 3.500 »	GUIDO... de 5.500 »
LEONOR... de 4.500 »	HUGO... de 4.500 »
JATOLINA... de 3.500 »	FEDERICO... de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos...	GUIDO	El 25 de Agosto
Habana, Matanzas, Sgo. de Cuba y Cienfuegos...	ALAVA	El 1.º Septiembre
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos...	PEDRO	El 8 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos...	GRACIA	El 15 de »

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1891.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al capitán de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander en el día anterior al día de salida para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Calazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 18, Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 15 de Septiembre saldrá el vapor español

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Calazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales Carretas, 3º, Madrid. En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía, y D. Bernardo R. Saro.

ASMA Y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**
ó el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita
VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris.— Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).
Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que lle an su nombre.
N. B. NUESTRA CASA D. FLORENCIA E. T. A. SU. I. M. I. D. A.
Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada, según la ley.
DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PAS. DE LA REUNIÓN, 4.
Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 250 P. L. BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICUANDO 5 PTAS.

PAPEL MANILA
PARA ENVOLVER
Se vende en esta imprenta